



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20222239165921

Fecha: 27-09-2022

20222239165921

Bogotá D.C.
223

Señor(a)

PEREZ GOMEZ JOHAN ALEXANDER

Número de identificación: 1032444216

Dirección: No Aporta

Correo electrónico: No Aporta

Teléfono: No Aporta

Asunto: Citación a audiencia pública.

Referencia: Expediente No. 2020513490111543E relacionado con la orden de comparendo No. 2 de fecha 12 de abril de 2020

Atendiendo lo dispuesto mediante Auto de fecha **22 de septiembre de 2022** por la Inspección Distrital de Policía Atención Prioritaria AP-26 el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **18 de octubre de 2022** a las **08:00am**, razón por la cual se le CITA a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, tres días antes a la Audiencia Pública deberá informar al correo yury.carmona@gobiernobogota.gov.co el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la **CALLE 11 No. 8-17, Edificio Lievano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el día **18 de octubre de 2022** a las **08:00am**, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública. En caso de no realizar manifestación alguna que permita comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor dentro de los tres días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia en los términos del Parágrafo 1 del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 y se entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas.

Atentamente,

LORENA LUNA MONTÚFAR

INSPECTORA DISTRITAL DE POLICÍA ATENCIÓN PRIORITARIA -AP -26

Proyectó: Yury Viviana Carmona Vásquez

Auxiliar Administrativo Grado 13 – Inspección de Atención Prioritaria No. 26.

Revisó y Aprobó: Lorena Luna Montúfar

Constancia de fijación: Hoy **29 SEP 2022**, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la secretaria Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: el presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la secretaria Distrital de Gobierno por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el **05 OCT 2022** a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD -- F032
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.